

Proyecto

20CMO1_2

**CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA COLECCIÓN DE
VARIEDADES DE HIGUERA DEL CDA EL LLANO (MOLINA DE
SEGURA)**

- Área:** AGRICULTURA
- Ubicación:** El Llano, Molina de Segura (Murcia)
- Coordinación:** Bernardino Rodríguez Gomariz (Técnico de Gestión del CIFEA de Molina de Segura).
- Técnicos:** Ginés Zárate Salar (Técnico de Gestión del CIFEA de Molina de Segura).
- Duración:** 2013- 2023
- Financiación:** A través del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2014-2020.



Contenido

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	3
2. DIVULGACIÓN DE RESULTADOS.	3
3. PERFIL DEL POTENCIAL BENEFICIARIO FINAL DEL PROYECTO.....	3
4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA.....	4
4.1. Cultivo.	4
4.2. Ubicación y superficie.	4
4.3. Medios necesarios.....	5
4.4. Medios disponibles.	6
4.5. Marco de plantación/densidad.	6
4.6. Sistema de formación/entutorado.....	6
4.7. Características del agua.....	7
4.8. Características del suelo.....	7
4.9. Datos climáticos.	8
4.10. Fases del proyecto.....	9
4.11. Diseño estadístico y control.	9
4.12. Organismos, personal del proyecto y dedicación.	10
4.13. Plan de eficiencia medioambiental del proyecto.....	10
5. CALENDARIO.....	12



1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Las variedades locales o tradicionales constituyen una riqueza fitogenética que tiene su origen en la selección dirigida y realizada a lo largo de la historia de la humanidad por generaciones de agricultores.

Preservar la heterogeneidad genética de las distintas especies de uso agrícola supone una garantía frente al escenario siempre cambiante fitopatológico y climático.

Con este proyecto se pretende conservar y ampliar la colección preexistente, por su valor como banco de material vegetal, y al mismo tiempo se intentará avanzar en la caracterización de las variedades integrantes..

2. DIVULGACIÓN DE RESULTADOS.

Actuaciones	Mes previsto	Observaciones
1. Informe anual de resultados	Diciembre	
2. Visitas a parcela	No procede	
3. Publicación Consejería	No procede	Publicacion en página web.
4. Otras publicaciones	No procede	
5. Página web	Noviembre. Memoria	
6. Jornada técnica	No procede	
7. Acción formativa	No procede	
8. Otras	No procede	En el año 2017 se hizo un reportaje en 7rm (Diario del campo)

3. PERFIL DEL POTENCIAL BENEFICIARIO FINAL DEL PROYECTO.

Este proyecto va dirigido a:

- Participantes que deben desarrollar o está en disposición de iniciar su actividad en el sector agrario, alimentario y forestal, así como en la gestión de tierras y otros agentes económicos que constituyan una PYME cuyo ámbito de actuación se el medio rural.

- Aquellas personas que están en disposición de iniciar su actividad deberán acreditar su compromiso a trabajar en los sectores indicados en el párrafo anterior
- Al tipo de participante establecido en el artículo 14.2 del Reglamento 1305/2013.

4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA.

4.1. Cultivo.

La primera plantación se inició durante el primer trimestre del año 1993 con material vegetal de diversa procedencia. Aunque una gran parte son variedades de origen local, algunos ejemplares tienen su origen en otros países de la cuenca mediterránea.

Durante el año 2.020 se realizaran las siguientes actuaciones:

- Seguimiento y control de plagas y enfermedades. En caso necesario se realizarán tratamientos fitosanitarios.
- Plantación de otras variedades que puedan resultar de interés en las faltas existentes.
- Control de flora adventicia; empleo de herbicidas y laboreo superficial.
- Poda.
- Riego y abonado a lo largo del año.
- Toma de datos.

4.2. Ubicación y superficie.

El proyecto está ubicado en el Centro de Demostración Agraria “El Llano”, que se encuentra en el paraje de la Huerta de Arriba, en la pedanía de El Llano, Molina de Segura (Murcia), Polígono 21, Parcela 552 y 579. La superficie total del centro es de 4,02 Ha.

El proyecto estará ubicado en la parcela 552 del polígono 21, término municipal de Molina de Segura y cuenta con una superficie de 8.500 m2.



4.3. Medios necesarios.

4.3.1. Infraestructura.

- Nave-almacén
- Oficina.
- Tractor de 90 C.V
- Atomizador 600 litros
- Cuba suspendida 400 litros.
- Aperos varios
- Red de riego con tuberías independiente para cada sector de riego.
- Instalación de riego por goteo.
- Cabezal de riego automático con control de pH y CE.
- Estación meteorológica al aire libre SIAM (MO 31).
- Electrificación general.
- Embalse con una capacidad de 5000 m³
- Una parcela para el ensayo de 8.500 m².

Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica
Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera
y del Medio Marino
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca
y Medio Ambiente.



4.3.2. Suministros.

- Plantones de higueras.
- Energía eléctrica.
- Agua.
- Fertilizantes.
- Fitosanitarios.
- Combustible.
- Tutores.
- Material de riego.
- Herramientas.

4.4. Medios disponibles.

En el Centro de Demostración Agraria de El Llano se dispone de:

- Nave-almacén, de 500 m² para oficina, cabezal.
- Tractor propio SAME 90 C.V.
- Equipos de aplicación de fitosanitarios.
- Lavadero de equipos de aplicación de fitosanitarios.
- Almacén de productos fitosanitarios.
- Aperos varios.
- Red de riego con tuberías independientes para cada sector de riego.
- Embalse cubierto con capacidad para 5.000 m³
- Cabezal de riego automático con control de pH y CE.
- Una estación meteorológica (SIAM MO 31).
- Electrificación general.

4.5. Marco de plantación/densidad.

La plantación cuenta con un marco de 7 metros entre plantas y 7 metros entre filas, con una densidad de 204 árboles/Ha.

4.6. Sistema de formación/entutorado.

El sistema de formación elegido es el vaso.



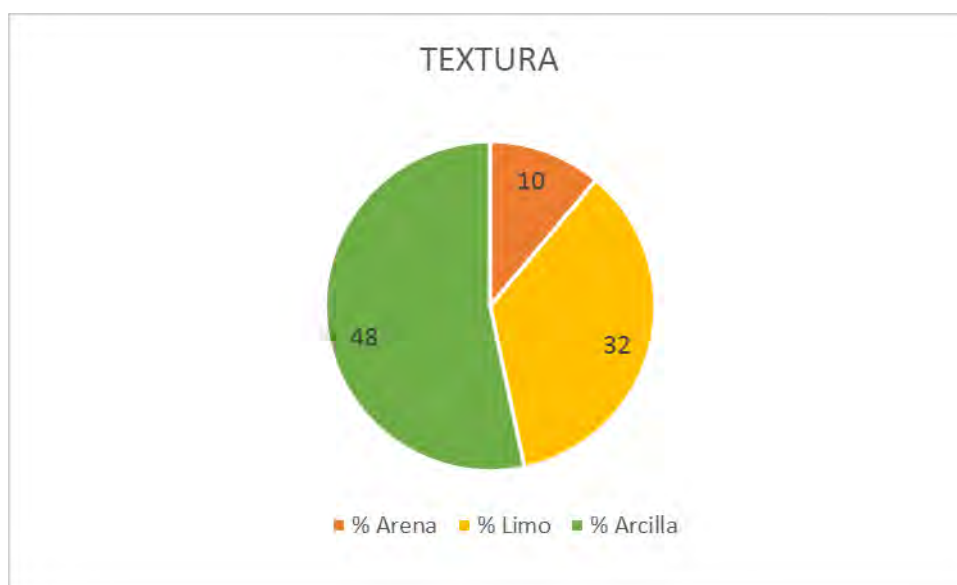
4.7. Características del agua.

Sodio	64 mg/l	Ph	7,82
Potasio	6,86 mg/l	Conductividad eléctrica (25°C)	1,060 mS/cm
Calcio	96 mg/l	Boro	0.121 mg/l
Magnesio	40,70 mg/l	Sales solubles	0,78 g/l
Cloruros	94 mg/l	Presión osmótica	0,38 atm
Sulfatos	231 mg/l	Punto de congelación	-0,03°C
Carbonatos	< 10,00 mg/l	Dureza	40,9 ° FRANCESES
Bicarbonatos	190 mg/l	Ph corregido (pHc)	-----
Nitratos	56,9 mg/l	Carbonato sódico residual (C.S.R)	-5,05 mEq/l
Nitrógeno Amoniacal	0,42 mg/l	P ₂ O ₅	1,85 mg/l

4.8. Características del suelo.

pH en KCl 1M extracto 1/2 (v/v)	7,57	Potasio asimilable	1,13 meq/100g
Conductividad elec.(25°C) ext. acuoso 1/5 (p/v)	0,582 mS/cm	Calcio asimilable	12,3 meq/100g
Cloruro sol. en extracto acuoso 1/5 (p/v)	0,419 meq/l	Magnesio asimilable	3,87 meq/100g
Sulfato sol. en extracto acuoso 1/5 (p/v)	0,0702 % (p/p)	Materia Orgánica	1,68 % (p/p)
PSI (Proporción relativa de sodio)	5,1	Carbono orgánico	0,975 % (p/p)

Sodio asimilable	0,93 meq/100g	Hierro asimilable	4,58 mg/Kg
Bicarbonatos		Boro asimilable	1,01 mg/Kg
Nitrogeno total	0,118 %(p/p)	Manganeso asimilable	3,7 mg/Kg
Fosforo asimilable	40,1 mg/kg	Cobre asimilable	1,47 mg/Kg
Calcio asimilable	12,3 meq/100g	Zinc asimilable	0,58 mg/Kg
Caliza activa	20,4 % (p/p)	Caliza total	42,5 % (p/p)



El suelo tiene un textura arcillosa.

4.9. Datos climáticos.

Se dispone de una estación meteorológica de la red SIAM (MO 31) en el centro.

Los datos medios obtenidos en el año 2017 son los siguientes:

- Tª media (°C): 18,25
- HRMED (Humedad relativa media %): 68,30
- Prec (mm): 425,40
- Horas frío (< 7°C): 943
- ETo (mm): 1.116



4.10. Fases del proyecto.

4.10.1. Plantación.

La mayor parte de la plantación se implantó en 2013, completándose en 2016. Este año 2020 se plantarán en las faltas existentes con nuevas variedades que puedan resultar interesantes que se realizará a mano con operarios especializados..

4.10.2. Riego y abonado.

Se seguirá un plan de riego abonado de acuerdo a las necesidades.

Se dispone dos líneas portagoteros y 8 goteros por árbol.

(*) Los riegos pueden variar dependiendo de las condiciones meteorológicas y las necesidades del cultivo en cada momento del ciclo.

4.10.3. Tratamientos fitosanitarios.

Durante todo el ciclo de cultivo se realizarán muestreos del estado sanitario de la plantación y en función de estos se darán los tratamientos fitosanitarios necesarios.

4.10.4. Eliminación malas hierbas.

Durante todo el ciclo de cultivo se observará la presencia de malas hierbas procediendo a su eliminación ya sea de forma mecánica o con tratamiento herbicida.

4.10.5. Análisis.

4.10.6. Recolección.

En variedades bíferas tenemos dos cosechas:

Brevas: segunda y tercera semana de junio.

Higos: dependiendo de la variedad, entre última semana de julio y segunda de septiembre.

4.11. Diseño estadístico y control.

4.11.1. Control calidad del cultivo.

A lo largo del cultivo, se realizarán las mediciones y observaciones siguientes:

- Fechas de maduración de las diferentes variedades (brevas e higos).

4.11.2. Control calidad de la producción.

No Procede



4.11.3. Control postcosecha.

No procede

4.12. Organismos, personal del proyecto y dedicación.

El presente proyecto será realizado por el siguiente personal:

4.12.1. Coordinador.

- D. Bernardino Rodríguez Gomariz. Técnico de Gestión del CIFEA de Molina de Segura.

Dedicación: 120 horas/año.

4.12.2. Técnicos.

- D. Ginés Zárate Salar. Técnico de Gestión del CIFEA de Molina de Segura.

Dedicación: 96 h/año

4.12.3. Operarios/otro

Operarios de campo. Dedicación: 76 horas/año

4.13. Plan de eficiencia medioambiental del proyecto.

Uno de los principales objetivos en el centro es disminuir los residuos, el consumo de materias primas y mantener un uso eficiente de los recursos como el agua.

Para poder conseguir estos objetivos, es necesario elaborar un plan de ejecución y de medidas, entre las que encontramos las siguientes:

4.13.1. Riego y abonados:

- Uso de programas de riego para evitar un consumo innecesario del agua. Este programa de riego tiene en cuenta parámetros como el clima y los datos del cultivo.
- Se abonará siguiendo los criterios fijados en las normas de producción integrada, cuando no existan estos criterios, se tendrán en cuenta las características del cultivo y los análisis del agua y suelo.
- En cuanto a los nitratos, se seguirá el Código de Buenas Prácticas Agrarias. Para evitar la contaminación de acuíferos y de suelos por nitratos, los abonados nitrogenados se realizarán preferentemente con formas amoniacales u orgánicas. En el caso de abonados en forma nítrica estos se emplearán a bajas dosis y dosis asimilables por el cultivo para evitar su lixiviación.

4.13.2. Flora y fauna.

- La finca se encuentra cercada por tanto inaccesible para especies de fauna como algunos mamíferos, etc. Se respetarán los animales autóctonos de la zona. Cuando se realicen

plantaciones en la finca tipo setos, jardinería, etc. Se realizarán con especies autóctonas de la comarca.

- Los tratamientos con agroquímicos se realizarán en condiciones climatológicas favorables para evitar la dispersión a zonas colindantes y que puedan afectar a la flora y fauna silvestre de la zona.

4.13.3. Residuos.

- Se dispone en la finca contenedores para los diversos tipos de residuos (papel, vidrio y envases) que periódicamente serán llevados a contenedores municipales.
- Los residuos de envases de fitosanitarios serán depositados en los centros de la red SIGFITO.

4.13.4. Contaminación atmosférica, consumo de energía, etc.

- Para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos (CO₂, CO, NO_x y O₃ entre otros). La maquinaria a emplear en el proyecto se encontrará en perfecto estado de conservación, con las revisiones oficiales al día, etc. El empleo del tractor para realizar laboreo del terreno se realizará bajo criterios técnicos, en los casos que sea posible se realizará desbroce en lugar del laboreo de menor demanda de potencia y consumo de energía y menor emisiones.
- En el intento de reducir el consumo de energía eléctrica se realizará una revisión anual de los equipos y el empleo de maquinaria eléctrica se empleará siempre bajo criterios de eficiencia energética.

4.13.5. Fitosanitarios.

- Con el objetivo de disminuir el consumo de fitosanitarios y evitar la posible contaminación por los mismos, se realizará su aplicación cuando se supere el umbral de daños o de plaga recogido en las normas de producción integrada si existen o bajo criterios técnicos.
- Solo se emplearán productos autorizados por el MAPAMA, a las dosis autorizadas y siguiendo en todo momento las normas del fabricante.
- Se emplearán las materias activas de menor categoría toxicológica, de menor persistencia en el medio ambiente y de menor peligro para el medio ambiente. Así mismo las materias activas se rotarán para evitar resistencias. Además a la hora de realizar el tratamiento se tendrá en cuenta los posibles daños a abejas y a otra fauna auxiliar.
- Los tratamientos se realizarán por personal cualificado, con los equipos de protección adecuados y con maquinaria en perfectas condiciones. Se evitará tratar en días con viento o lluvia que dispersen las aplicaciones.
- A la hora de realizar tratamientos herbicidas estos solo se realizarán estrictamente cuando sean necesarios, con productos autorizados por el MAPAMA.

4.13.6. Prevención de la erosión de suelos.

- Los restos de poda se triturarán e incorporarán al terreno así como otros restos vegetales, para favorecer la conservación de suelos.
- Reducir al máximo el número de labores y profundidad de las mismas, siguiendo siempre criterios técnicos.
- Se mantendrá los niveles de materia orgánica 2% en regadío, para preservar una correcta estructura del suelo.

5. CALENDARIO

Fase del proyecto	Año	En	Fb	Mr	Ab	My	Jun	Jul	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc
Riego, abonado	2020												
Seguimiento y control de plagas y enfermedades	2020												
Poda	2020												
Control de malas hierbas	2020												
Plantación variedades restantes	2020												
Toma de datos	2020												

